



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 144 15

San Ramón de la Nueva Orán. 07 MAY 2015

Expediente N° SO-19.365/14.-

**VISTO:**

La Resolución N° 687/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Sede Orán N°. SO-567/13 se aprueba el Módulo Ética y Política en el Pensamiento Contemporáneo, del Trayecto de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán, por lo que el Prof. Maximiliano Javier Paesani eleva la promoción de la alumna Lucila Gutiérrez.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento e informa que la alumna Lucila Gutiérrez está en condiciones de promocionar el módulo indicado, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente para estos casos; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA A/C DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar por el Régimen de Promoción en el Trayecto de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el Módulo que se indica, a la siguiente alumna:

- **MODULO:** ÉTICA Y POLÍTICA EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO
- **FECHA DE APROBACION:** 29 de Septiembre de 2014.-

Orden	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	LU N°	Nota Promoción
1.	GUTIÉRREZ, LUCILA	25.090.607	16558	10 (diez)

ARTICULO 2º: Determinar que el informe de promoción elevado por el docente responsable de su dictado quedará en archivo de Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º : Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Dirección de Títulos y Legalizaciones, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. Biot. María Luisa Cacace  
Consejera Titular – Consejo Asesor  
Sede Oran Universidad Nacional de Salta